

**Aprueban integración del Cotaprep para el Proceso Electoral
Ordinario 2020-2021**



El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán aprobó la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 (Cotaprep).

En Sesión Extraordinaria del Consejo General celebrada a distancia, se determinó que el Cotaprep estará integrado por Raúl Cáceres Escalante, Carlos Alberto Canto Bonilla y Juan Felipe de Jesús Alonzo Solís, fungiendo como Secretario Técnico, el titular de la Dirección de Tecnologías de la Información, como instancia interna responsable de coordinar la implementación y operación del PREP.

Entre las funciones que el Comité desempeñará, conforme a lo estipulado en la normatividad, se encuentra realizar análisis, estudios y propuestas, en el desarrollo y optimización del PREP; asesorar los trabajos en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, investigación de operaciones, ciencia política, análisis estadístico y/o ciencia de datos, así como en aspectos logísticos y operativos; y elaborar un informe de las actividades desempeñadas.

La integración del Cotaprep se realizó conforme a lo estipulado en el Reglamento de Elecciones, tras el análisis de perfiles recibidos de instituciones académicas de la entidad, y la Facultad de Matemáticas de la Universidad Autónoma de Yucatán será la instancia que audite el PREP durante el actual Proceso Electoral.

Durante la sesión, transmitida mediante el canal de YouTube Iepac Yucatán, fue aprobado también el acuerdo mediante el cual se aprueban seis dictámenes para el otorgamiento de incentivos 2020 a miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, adscritos al IEPAC.